

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPTE. CT 29/2024-e TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PARA ADJUDICAR LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EI PROYECTO DENOMINADO “MEJORA DE ACCESO AL PIÑEIRIÑO POR CALLE WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ” FINANCIADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA, CON CARGO AL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (PLAN MÁIS PROVINCIA) 2024.

Sesión: CT 29/2024 – 1

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado art. 159 LCSP

Presupuesto de licitación: 177.041,78 € (sin IVA); 214.220,55 € (con IVA)

Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024 a las 09:30 h

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Alberto Varela Paz, Alcalde del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo, funcionario Departamento de Contratación y Patrimonio

VOCALES

Dña. María Rosa Losada Suárez, Secretaria General del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

D. Manuel Franco Leis, Interventor accidental del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

D. Francisco Javier Rodríguez Paz, Concejál Grupo Municipal del Bloque Nacionalista Galego

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CT 29/2024-e – Mejora del acceso al Piñeiriño por calle Wenceslao Fernández Flórez

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CT 29/2024-e – Mejora del acceso al Piñeiriño por calle Wenceslao Fernández Flórez

Se da cuenta de los licitadores presentados:

- NIF: B36816189 CONSTRUCCIONES CASTRO FIGUEIRO SLU Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 13:38:48
- NIF: B36147429 CONSTRUCCIONES E.C.CASAS S.L. Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 20:10:12
- NIF: B36258861 CONSTRUCCIONES FECHI S.L.U. Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 19:29:01





- NIF: A36008886 CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA) Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 10:47:37
- NIF: B36162030 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABILLEIRA S.L Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 12:35:21
- NIF: B36239861 EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MANUEL PÉREZ PORTELA, S.L. Fecha de presentación: 05 de julio de 2024 a las 12:00:10
- NIF: B94101946 GALSUR PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 14:28:12
- NIF: B36130649 MONTAJES J.M. IGLESIAS, S.L. Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 20:08:27
- NIF: B36533537 MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 14:30:01
- NIF: B36163418 NAROM SL Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 13:06:04
- NIF: A15146608 NEMESIO ORDOÑEZ, S.A. Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 11:47:10
- NIF: B70538459 NOVAVIAL S.L Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 11:34:11

Se hace constar que en el estado de la documentación del licitador Construcciones y Proyectos Abilleira consta "Huella electrónica", es decir que existe solo una presentación parcial del licitador.

La disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público establece que:

"h) En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada."

Vista la hora de presentación del licitador de referencia y puestos en contacto con el servicio de asistencia de la Plataforma de Contratación, confirman que el plazo de 24 horas, para completar la presentación termina el 9 de julio de 2024 a las 12:35:21, por lo que la Mesa de Contratación acuerda replanificar la sesión para el 10 de julio de 2024 a las 09:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente, firmando, asimismo, el acta todos los asistentes a la sesión.

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo
SECRETARIO

D. Alberto Varela Paz
PRESIDENTE

